



Diez y seis maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

En adelante se ofrezcan en Composicion de Calle
los Escrivanos D. Juan Ovador, Mayordomo
D. Jose Cuervo por Retacion Jurada, que puenta D.
Juan Ovador Mayordomo de la Ciudad, de los gastos
Comunes, y extraordinarios que sean causados desde
primera de Julio, hasta fin de Diciembre del año proximo
pasado, en varias providencias, y encargos de Ayuntamiento,
y confesion de su acuerdo, ni impone, ser mill
doscientos Stenta P. S. y siete maravedis vellon que
tiene suplidos, y se le deben satisfazer. - La Ciudad
haviendo oido: Acordo se pare ala Contraduria, y
que la conozca, y como Informe se traiga.
Dieron Memorial de Lorenzo Mengual, y de Si-
mon Ovando, moradores en el Lugar de Casas de Sa-
abedra, ofreciendo hazer abasto de trigo, como ve-
cindario por todo este año, el primero al peso y precio de
esta Ciudad; y el otro lo mismo con la mejora de dos
onzas en cada opana, que segun dice averian al presente
sera de veinte y ocho. La Ciudad haviendo oido: los Co-
metidos al P. D. Juan Thomas Montinos, y el Patron
del P. D. que admita et que venga mas conforme a el
alivio de aquella Dignacion, vasso las Reglas que
tenga por convenientes.

ta
de gastos Comu-
nes.

Se
Abasto de pan en
Casas de Saabedra.

Idem, Puebla, y Sa Ciudad en Vista de Memorial de Messandro Mar-
tinez, morador en la Puebla y Barrio, en que ofrece

